

Expediente: **5198/24**
Carátula: **BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALCATEL S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, Ana Carolina del Valle-DEMANDADO
900000000000 - VALENTINI, PABLO ALEJANDRO-DEMANDADO
900000000000 - CAMACHO, Jose Gustavo-DEMANDADO
27178586268 - WERBLUD, GRACIELA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO
27178586268 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5198/24



H106018643897

JUICIO : BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5198/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/08/2025 presentado por WERBLUD, GRACIELA RAQUEL:

1) Atento lo solicitado suspéndanse los términos que estuvieren corriendo a partir del cargo de esta presentación, los que serán reabiertos una vez resuelto el planteo de inconstitucionalidad y a pedido de parte.

2) **Pasen los autos a despacho para resolver el planteo de inconstitucionalidad realizado por la parte actora.-** FLM. 5198/24

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.